




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Negocios y Tecnologías
<b>II.- La identificación del documento:</b>	Dos carpetas con 24 actas consistentes
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombres de los alumnos
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	Fecha: 26 octubre 2021 Número del acta: Acta-54-2021
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



En la Ciudad de Ixtaczoquitlán Veracruz, siendo las doce horas del día siete de enero del año dos mil veintiuno se reúnen en el local que ocupa la Dirección de ésta entidad académica, dependiente de la Universidad Veracruzana, los integrantes del H. Consejo Técnico de la misma, representados por la C. Dra. Mónica Karina González Rosas como directora, Mtra. Beatriz Goytia Acevedo como secretaria; Dr. Armando Juárez Santiago, Dr. Omar Juárez Rivera, y Dra. Yara Anahí Jiménez Nieto, como catedráticos designados por la junta académica; Dra. Gracia Aida Herrera González como consejera maestra; Maricela Cruz Arenas, representante alumno del PE de Contaduría; David García López, representante alumno del PE de Administración; Emily Sdrey Muñoz Gasga, representante alumno del PE Sistemas Computacionales Administrativos; Norma Sofia Alejandre Alvarado, representante alumno del P.E. de Gestión y Dirección de Negocios; Irais Aguirre Valente representante alumno de ingeniería de software; y Flor Denisse Arenas Cortés como consejera alumna, para sesionar bajo el siguiente orden del día: **1.- Lista de asistencia, 2.- Lectura del acta de la sesión anterior, 3.- Equivalencias de Estudios. 4.- Asuntos Generales.** -----

**PRIMER PUNTO:** Se contó con los integrantes del H. Consejo Técnico, por lo que se determinó la existencia de quórum legal válido para sesionar. **SEGUNDO PUNTO:** Se dio lectura al acta de la sesión anterior. **TERCER PUNTO:** Con fundamento en el artículo 78 fracción IX de la Ley Orgánica el H. Consejo Técnico emite su opinión de acuerdo al análisis presentado por la Comisión Interna integrada por los Académicos de Tiempo Completo profesores Coordinadores de Programas Educativos, Dra. María Enriqueta Caballero Guillaumin, Contaduría; Dr. Lucio Saldaña Porras Administración y Gestión y Dirección de Negocios; Mtro. Francisco Rafael García Monterrosas, Sistemas Computacionales Administrativos y la Dra. Yara Anahí Jiménez Nieto **Ingeniería de software, sobre el Pre-Dictamen de equivalencia expedido a favor de N1-ELIMINADO 1 N2-ELIMINADO 1** de los estudios realizados en el Programa Educativo de Contaduría Plan 2011 a el PE de Administración 2019. Como a continuación se menciona:

Experiencias Educativas que cursó y aprobó en el Programa Educativo de Licenciatura en Contaduría Universidad Veracruzana Plan de Estudio 2011		Experiencias Educativas del Programa Educativo de Licenciatura en Administración Universidad Veracruzana Plan de Estudios 2019		CRÉDITOS
<b>ÁREA DE INICIACIÓN DISCIPLINAR</b>				
Fundamentos de Contabilidad	(9) Nueve	Contabilidad Básica	(9) Nueve	6
Fundamentos de Derecho	(8) Ocho	Fundamentos de Derecho	(8) Ocho	7
Economía	(7) Siete	Microeconomía	(7) Siete	6
Estadística	(6) Seis	Estadística	(6) Seis	6
Matemáticas Administrativas	(9) Nueve	Matemáticas Financieras (Disciplinar)	(9) Nueve	5
Metodología de la Investigación	(7) Siete	Metodología de la Investigación	(7) Siete	6
<b>ÁREA DISCIPLINAR</b>				
Marco Legal de las Relaciones Laborales	(6) Seis	Derecho Laboral	(6) Seis	6
Marco Legal de las Relaciones Comerciales	(9) Nueve	Derecho Corporativo	(9) Nueve	6
Soluciones Tecnológicas Aplicables a las Organizaciones	(9) Nueve	Soluciones Tecnológicas Aplicables a las Organizaciones	(9) Nueve	6
Economía (Iniciación a la disciplina)	(8) Ocho	Macroeconomía	(8) Ocho	6
<b>TOTAL DE CRÉDITOS</b>				<b>60</b>

Facultad de Negocios y  
Tecnologías

KM 1.0 Carretera  
Sumidero Dos Ríos  
Campus Ixtaczoquitlán  
Ixtaczoquitlán, Veracruz

Tel: (272) 728-08-15



Universidad Veracruzana  
Facultad de Negocios y Tecnologías

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente, siendo las trece horas del día de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron. -----

MÓNICA KARINA GONZÁLEZ ROSAS

BEATRIZ GOYTIA ACEVEDO

GRACIA AIDA HERRERA GONZÁLEZ

ARMANDO JUÁREZ SANTIAGO

YARA ANAHI JIMÉNEZ NIETO

OMAR JUÁREZ RIVERA

MARICELA CRUZ ARENAS

DAVID GARCÍA LÓPEZ

EMILY SDREY MUÑOZ GASGA

NORMA SOFÍA ALEJANDRE ALVARADO

FLOR DENISSE ARENAS CORTÉS

IRAIS AGUIRRE VALENTE

Facultad de Negocios y  
Tecnologías

KM 1.0 Carretera  
Sumidero Dos Ríos  
Campus Ixtaczoquitlán  
Ixtaczoquitlán, Veracruz

Tel: (272) 728-08-15



## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."